

1^{er} Sesión

Viernes 14 Nov.

1

1

SESION SOLEMNE DE INSTALACION

En Lima, siendo las 5 p. m. del día viernes catorce de noviembre de mil novecientos sesentinueve, se reunieron en el salón de sesiones de la Municipalidad de Lima, bajo la Presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez como representante del señor Presidente de la República, los señores delegados, designados de acuerdo al artículo 3º. del Decreto-Ley N°. 17815, General de Brigada don Juan Abad Bermúdez, de la Fuerza Armada y Fuerzas Auxiliares; General de División don Marcial Romero Pardo, del Concejo Provincial de Lima; Dr. Alberto Tauró del Pino, del Concejo Nacional de la Universidad Peruana; Dr. Luis Ulloa de la Confederación de Instituciones Profesionales, Universitarias y Liberales del Perú; de Mns. Fidel Tubino de la Asamblea Episcopal del Perú representado por el padre Bartra; Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa, de la Academia Nacional de la Historia; Dra. Ella Dunbar Temple, de la Sociedad Peruana de Historia; General de Brigada don Felipe de la Barra, del Centro de Estudios Histórico Militares; Dr. Agustín de la Fuente Candamo, del Instituto Riva Agüero; Dr. Gustavo Pons Muzzo, del Instituto Sanmartiniño del Perú, Capitán de Navío don Julio J. Elías, de la Sociedad Fundadores de la Independencia Defensores Calificados de la Patria y Vencedores del 2 de Mayo de 1866; Dr. Félix Denegri Luna, del Instituto Libertador Mariscal Castilla; Dr. Eduardo Núñez, de la Biblioteca Nacional del Perú y Dr. Guillermo Durand Flores, del Archivo Nacional.

Excusó su inasistencia el Dr. Augusto Tamayo Vargas delegado de la Sociedad Bolivariana del Perú por motivo de viaje. El Presidente de la Comisión General Juan Mendoza hizo uso de la palabra destacando la gran importancia de la Comisión Nacional que se instalaba en esos momentos con el propósito de preparar en la forma más digna posible la celebración del sesquicentenario de la independencia nacional a cumplirse el 28 de Julio de 1971 de acuerdo con el Decreto Ley 17815. Dijo que era propósito del supremo gobierno que este magno acontecimiento de nuestra historia alcanzara la mayor importancia y que por este motivo se había convocado a la reunión de una Comisión de alcance nacional bajo su presidencia en representación del señor General de División don Juan Velasco Alvarado Presidente del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, e integrada por un selecto grupo de historiadores y maestros y representantes de organismos militares, cívicos y religiosos. El general Mendoza hizo un pequeño esbozo de las labores que tendría que realizar la Comisión de acuerdo al art. 4º del mencionado Decreto Ley. Propuso a los asistentes que al término de sus palabras se procediera a la

3

elección de los Presidentes de las siguientes Comisiones:

- De Publicaciones
- De Documentos
- del V Congreso Internacional de Historia de América
- De Actuaciones Públicas y Monumentos
- De Economía.

También invitó a elegir al Vice-Presidente de la Comisión Nacional y al Secretario General de la misma.

Luego agradeció al señor Alcalde de Lima Dr. Luis Bedoya Reyes la hospitalidad que brindaba a la Comisión al ofrecer sin reservas la Casa Municipal para la sesión inaugural. Felicitó a los señores delegados por la representación que les habían confiado sus respectivas instituciones, dijo que se sentía muy halagado de trabajar en su compañía y terminó declarando instalada la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

A continuación se procedió a la elección del Vicepresidente, del Secretario General y de los Directores de las Comisiones. Se repartieron las cédulas de sufragio y el Presidente levantó la sesión por breves momentos para que los señores delegados procedieran a llenar las cédulas.

Reabierto la sesión, se constató la presencia de los mismos 14 señores Delegados. El Presidente designó escrutadores a los Drs. Luis Ulloa y Guillermo Durand Flores.

A continuación el Dr. Gustavo Pons Muzo que actuaba como Secretario provisional, llamó individualmente a cada uno de los señores miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario a depositar su voto en el ánfora que se encontraba en la mesa de la Presidencia. Terminada la votación, los escrutadores Drs. Ulloa y Durand constataron que se habían emitido 15 cédulas. Efectuado el escrutinio, fueron elegidas las siguientes personas:

- Vice-Presidente: General don Felipe de la Barra
- Director del Comité de Publicaciones: Dr. Alberto Tauro del Pino
- Director del Comité de Documentos: Dra. Ella Dunbar Temple
- Director del Comité del V Congreso de Historia de América: Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa

Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos: General Marcial Romero Pardo.

Director del Comité Económico: Dr. Félix Denegri Luna

Secretario General : Dr. Gustavo Pons Muzzo.

El Presidente proclamó el resultado de la elección y felicitó a las personas elegidas en adecuadas palabras, muy especialmente al Vice-Presidente General don Felipe de la Barra de quien dijo que debía ser el legítimo Presidente de la Comisión. Exhortó a todos trabajar en conjunto y sin descanso para el mejor éxito de la Comisión en beneficio de la Patria; invitó a los señores delegados a inscribirse en las diferentes comisiones designadas y terminó cediendo la palabra a los señores delegados para exponer sus puntos de vista.

El Dr. Estuardo Núñez solicitó la palabra y dijo que en la Comisión Nacional se notaba una gran omisión y era el delegado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Enalzó los méritos de la Universidad más antigua del país y de América y su contribución a la independencia nacional y terminó expresando sus deseos de que la Universidad de San Marcos no fuera el gran ausente en la Comisión Nacional del Sesquicentenario.

El General don Felipe de la Barra hizo uso de la palabra para agradecer al general Mendoza sus palabras de felicitación, y luego explicó que en el primitivo proyecto del Diputado Dr. Javier de Belaunde se consideraba como un delegado a la Universidad de San Marcos, pero como en la nueva Ley Universitaria expedida por el Gobierno Revolucionario se había dado una nueva organización a las Universidades con la creación del Consejo Nacional de la Universidad Peruana esa era la razón por la cual se había considerado conveniente que este organismo designara su delegado en representación de las universidades del País.

Luego el Presidente cedió la palabra a la Dra. Ella Dunbar Temple quien apoyó el pedido del Dr. Núñez en su calidad de Catedrático Sanmarquino y felicitó al Presidente y el General de la Barra por la designación que habían sido objeto. En esta altura de la sesión el Presidente invitó al Vice-Presidente de la Comisión y al Secretario General a ocupar su puesto junto a la Presidencia.

A continuación hicieron uso de la palabra adhiriéndose al

pedido del Dr. Núñez y expresando su felicitación a los señores generales Mendoza y De la Barra, los delegados Drs. Alberto Tauro del Pino, Aurelio Miró Quesada Sosa y Gustavo Pons Muzzo.

Luego hizo uso de la palabra el Presidente de la Comisión para decir que varias instituciones habían solicitado integrar la Comisión pues se consideraban excluidas sin motivo; que el delegado de la Universidad Peruana era el Dr. Tauro del Pino que era un brillante catedrático e historiador sanmarquino y que designar otro delegado de San Marcos parecería como que en la Comisión habrían dos delegados de esta Universidad; pero que dejaba el asunto propuesto a la consideración de los delegados.

Luego pidieron la palabra los Drs. Agustín de la Puente Candamo y Guillermo Durand Flores para felicitar al señor Presidente y al Vice-Presidente y adherirse al pedido del Dr. Núñez.

El General don Marcial Romero Pardo hizo uso de la palabra para decir que el delegado de la Universidad Peruana había sido designado con criterio orgánico y que en nada quitaba personería a la Universidad de San Marcos. Que habían instituciones muy respetables que no habían sido incorporadas a la Comisión como la Sociedad Geográfica y pidió que se encontrara un criterio de armonizar la discusión. Expresó sus felicitaciones a los señores generales Mendoza y De la Barra.

El Presidente terminó poniendo al voto el pedido del Dr. Núñez para que se solicitara al supremo gobierno la inclusión de un delegado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en la Comisión, lo que fué aprobado.

Luego el Presidente dijo que era necesario estructurar el Reglamento de la Comisión Nacional y propuso para formularlo, se constituyera una Comisión bajo la presidencia del general don Felipe De la Barra e integrada por los presidentes de Comisiones, el Secretario General y el Dr. Estuardo Núñez, lo que fué aprobado.

Luego el Presidente invitó a los señores miembros de la Comisión a la primera reunión formal que tendría lugar en el local del Instituto Sannartiniano el próximo miércoles 19 a las 6 de la tarde, lo que fué aprobado. También se aprobó que la Comisión de Reglamento se reuniera a las 5 para discutir el anteproyecto que elaboraría el señor General Don Felipe de la Barra.

No habiendo más que tratar y siendo las 6.30 p.m. el Presidente levantó la sesión, citando a los señores delegados para el día miércoles 19 a la hora, convenida en el local del Instituto Sannartiniano.